

## **INFORME DE COMISARIO**

### **TRANSOLTUR S.A**

De conformidad con la designación de Comisario elegido en junta general de accionistas del año 2012.

En Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido 2013 desde el inicio de mis funciones. Posterior a aquello se ha realizado mensualmente las reuniones ordinarias mensuales a las que he asistido en condición de comisario.

Se conoció y se aprobó los Resultados Económicos del ejercicio 2013 el día 29 de abril del 2014 en la que se puede apreciar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, y refleja la real situación de la empresa. Los resultados conocidos y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claros, verdaderos y consistentes, razón por la que no tengo ninguna objeción de duda alguna.

Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

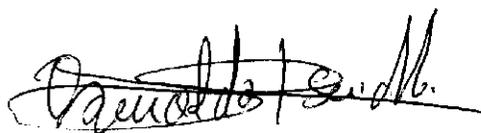
Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y motivos con la única finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se apliquen a cabalidad lo expuesto en el reglamento interno, en cuanto a la organización de eventos de tipo formal y social y deportivo.
- Fomentar el compañerismo dentro en todos los ámbitos en donde la compañía se desenvuelve.
- Respetar las decisiones tomadas en la sala y por los representantes de nuestra Cía.

Debemos dar una buena imagen a todos los que nos rodean propios y extraños ya sea en la presentación con nuestras unidades, y mucho mas como personas que estamos en contacto diario con los usuario que servimos, una buena educación, un trato amable, un cordial saludo es la carta de presentación de nuestra compañía que cumple con todas las requerimientos que la ley exigen, y en nuestro medio ya que contamos

con una enorme competencia de unidades que no tienen los permisos para poder prestar el servicio de transporte y sin tener que pagar ningún tipo de impuesto bajo ningún concepto, no así nosotros que estamos al día en todo. Ojala algún día se cree políticas de gobierno en donde todos debemos aportar con los impuestos que nos correspondan y así el régimen pueda retribuir en obras y proyectos que aun hace falta en nuestro país.



Atentamente,

Sr. Oswaldo Sari

COMISARIO.

Cumbe a 29 de Abril 2014.

